



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 10:45 horas del día 22 de junio del año 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados Alma América Porres Luna, Sergio Henrivier Pimentel Vargas, Héctor Alberto Acosta Félix y Gaspar Franco Hernández, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2017 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0427/2017, de fecha 21 de junio de 2017, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de Pública.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, en los siguientes términos:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

- II.1 Resolución sobre los resultados de las evaluaciones para la Precalificación de interesados de la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.
- II.2 Resolución sobre los resultados de las evaluaciones para la Precalificación de interesados de la Tercera Convocatoria de la Ronda 2.
- II.3 Versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L02/2016, correspondiente a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.
- II.4 Versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, correspondiente a la Tercera Convocatoria de la Ronda 2.

II.- Asuntos para autorización

II.1 Resolución sobre los resultados de las evaluaciones para la Precalificación de Interesados de la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Titular de la Unidad Jurídica.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Adelante abogado.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Muchas gracias, muy buenos días Comisionados. Con relación a la precalificación de la licitación CNH-R02-L02/2016, relativa a áreas contractuales terrestres, informo a ustedes los resultados de la precalificación. Se inscribieron a la licitación 9 interesados y el Comité Licitatorio recibió 8 solicitudes para precalificar, 5 de manera individual y 4 en consorcio que en conjunto representan 14 compañías. Durante el periodo de precalificación previsto en las bases el Comité Licitatorio llevó a cabo la revisión, verificación y evaluación de la documentación e información presentada por los interesados en precalificar de acuerdo a los requisitos de experiencia, capacidades técnicas, de ejecución, financieras y legales previstos en las bases. Dicha evaluación se llevó a cabo en algunos temas con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

Durante la evaluación fue necesario solicitar a los interesados aclaraciones a la documentación e información presentada, las cuales fueron desahogadas por los interesados dentro del periodo de precalificación. Concluida la revisión, verificación y evaluación de la documentación e información presentada por los interesados se tiene que cumplen los requisitos de experiencia, capacidades técnicas, de ejecución, financieras y legales previstas en las bases los siguientes interesados:

De forma individual Ecopetrol Global Energy S.L.U., Geo Power Solutions S.A.P.I. de C.V., Gran Tierra México Energy S. de R.L. de C.V., Iberoamericana de Hidrocarburos S.A. de C.V., Perseus Exploración Terrestre S.A. de C.V. Licitantes agrupados , Iberoamericana de Hidrocarburos S.A. de C.V. en consorcio con Petróleos Monterrey S.A.P.I. de C.V. y Servicios PJP4 de México S.A. de C.V., Newpek Exploración y Extracción S.A. de C.V. en consorcio con Verdad Exploration México LLC, Sun God Energía de México S.A. de C.V. en consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos S.A.P.I. de C.V., Tecpetrol International S.L. en consorcio con Grupo R Exploración y Producción S.A. de C.V.

Lo anterior, se pone a consideración del Órgano de Gobierno para que de así considerarlo el Comité Licitatorio emita la constancia de precalificación, de conformidad con lo previsto en el numeral 9.6 de las bases, que les



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

permita a los precalificados seguir en el proceso de licitación y presentar una propuesta económica. La constancia de precalificación correspondiente será enviada hoy mismo por correo electrónico a los representantes legales de los interesados, de conformidad con lo previsto en el numeral 9.6 de las bases. La relación de interesados precalificados será publicada en la página www.rondasmexico.gob.mx el día de hoy. Esta es la relación de licitantes a precalificar de la licitación CNH-R02-L02/2016 que pongo a su consideración.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Muchas gracias abogado Martín Álvarez Magaña. Colegas Comisionados, está a su consideración. Comisionado Franco, por favor.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ. - Para entender un poquito. ¿Escuché 9 interesados?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Correcto.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ. - 8 solicitudes para precalificar, 5 individuales y 3 consorcios. ¿Esos son los 9 interesados?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - No. Son 8, de los 9 que se inscribieron, 8 de ellos solicitaron, solicitaron cita para precalificar. Uno de ellos ya no continúa en el proceso.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ. - Ok. Pero aquí estos 9 son...

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Se convierten en 9 porque en el caso de Iberoamericana está en individual y también pide ser precalificado en consorcio.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ. - En consorcio. Ok, muy bien. Gracias.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - No de que.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS. - ¿Es el único?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es el único. Algo importante a destacar aquí: Una vez que el Órgano de Gobierno apruebe esta lista de precalificados, a partir de hoy y hasta el 28 de junio, estos licitantes precalificados podrán solicitar al Comité Licitatorio una reestructura. Es decir que pudieran un individual juntarse con otro individual y conformar un licitante agrupado o sumarse con otro agrupado o alguna compañía que está en un agrupado se pueda desincorporar.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Pero todo es dentro de esta lista de los que ya están.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Todo esto es dentro de esta lista.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Ya no puede entrar ninguna empresa que no esté aquí.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto, ya no puede entrar ninguna compañía que no esté precalificada previamente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Son todos los que están.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Son todos los que están en esta licitación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Muy bien. A ver, una pregunta. Ecopetrol, bueno, ya sabemos que es la empresa colombiana donde el Estado colombiano tiene participación. Luego está Geo Power Solutions. Ahí lo marca usted abogado como empresa mexicana. ¿Es porque está constituida en México o es filial de alguna empresa extranjera?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - No, está constituida en México y es original mexicana.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Es original mexicana. Eh, Gran Tierra canadiense. Iberoamericana, esta es una subsidiaria de una empresa española. ¿Estoy bien?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Entonces realmente esto es de origen español, ¿no? Iberoamericana.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es de origen español.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Luego Perseus, empresa mexicana. ¿Esta empresa ya tiene un contrato con la Comisión Nacional de Hidrocarburos?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Si, ya tiene contratos con la Comisión.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - De la licitación 1.3. ¿Estoy bien?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Luego abajo otra vez Iberoamericana en consorcio con Petróleos Monterrey. Ciertamente mexicana la segunda, la primera constituida en México pero entiendo que es una subsidiaria de empresa española.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Y servicios PJP4 de México, mexicana presumo también. Newpek esa no viene arriba en lo individual, ¿verdad? Esa solo en consorcio.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Correcto.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS. - Solo Iberoamericana está en
los dos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. -
Iberoamericana si es la única que está en los dos ciertamente. Ok. Newpek
es norteamericana por lo que está usted marcando ahí en consorcio con
Verdad Exploración.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Exacto. Verdad es de origen norteamericano.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Ah, Verdad...
y Newpek es la mexicana.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Es la mexicana.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Ah, los
nombres, parece que están al revés ¿verdad? Entonces Newpek es la
mexicana y Verdad es la norteamericana.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Si, es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Luego abajo
Sun God, esa es canadiense.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Es de origen canadiense.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - De hecho ya
había creo participado en alguna licitación, ¿no?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Pecalificó en la 1.3.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - En la 1.3. Jaguar, esta es mexicana.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Y también precalificó en la 1.3.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Y también precalificó en la 1.3. Tecpetrol, perdón, usted la marca española. Yo pensaba que era argentina esa.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Tienen un vínculo, pero esta en particular que está participando su origen es español. Pero sí, también tienen una relación con Argentina.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Bien. Recuérdenos abogado cuales fueron los requisitos de precalificación en esta 2.2, porque ahorita vamos a ir a los precalificados de la 2.3 que son distintas y criterios distintos. Pero nos podría usted recordar cual fueron los requisitos que usted y su equipo verificaron para poder presentar esta lista aquí.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Si, correcto. Las compañías tenían que acreditar experiencia internacional. Es decir, tenían que presentar y acreditar contratos, que tenían contratos que habían sido operadores o inversiones de capital en proyectos de exploración y extracción. Tenían que presentar también experiencia en temas de seguridad y medio ambiente y tenían que acreditar un capital contable de 500 millones de dólares directamente el operador o el operador 300 millones y los socios en consorcio en resto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - El operador 300, socios 200.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Doctora.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Quizás para complementar y ubicarnos. Aquí se trata de áreas, son 12 áreas contractuales las áreas. Son áreas terrestres de aproximadamente en promedio 400 km cuadrados cada una de estas áreas y la modalidad de contrato va a ser tipo licencia. Hay 9 áreas que están ubicadas en la Cuenca de Burgos que principalmente se tiene ubicado como gas húmedo. Hay 2 áreas en el Cinturón Plegado de Chiapas y en esta parte principalmente se piensa que es aceite ligero.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Pero esas dos áreas son las que ya... bueno, ahorita vamos a entrar a que lo explique el abogado.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Ahorita si cual está.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Pero son las que ya del comunicado de ayer dio a conocer Secretaría de Energía.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Y una en Cuentas del Sureste con aceite ligero y gas, ¿no? Entonces, actualmente así está. Y algunas de ellas tienen campos ya descubiertos. O sea, como para tener el punto de...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Perfecto. Muy importante, muy importante. Entonces, acá son áreas 400 km cuadrados, ahorita la vamos a ver con la 2.3.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Así es.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Con la 2.3 son áreas también de muy buen tamaño, pero es la mitad, ¿no? Aproximadamente de 200 km. En la 2.3 vamos a ver áreas con mayor mezcla de potencial de aceite y gas. Aquí es predominantemente gas sobre todo, como dice la Comisionada doctora Alma América Porres. 9 de estos contratos están en la zona de Burgos que es netamente gas, uno un poco más abajo que es... ¿antes de llegar Chiapas cual es el que está más abajo?



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Es Cuencas del Sureste. O sea, va a ser creo que es Tabasco.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Tabasco, ese tiene potencial de aceite. Y luego había dos más que tenían potencial de aceite en Chiapas. Pero ahorita usted nos va a comunicar el oficio que ha presentado la Secretaría de Energía para dar de baja estos dos bloques. Con lo cual nos queda una licitación pues prácticamente completamente de gas. O sea, esta litación 2.2 son extensiones de 400 km cuadrados, pero es – salvo un bloque, una vez que se bajen estos dos bloques conforme al oficio que recibimos de la Secretaría de Energía – una licitación de gas. Y que bueno, porque el país requiere gas, pero tiene el reto pues de que el precio del gas sabemos que es bajo en Norteamérica y eso hace que la viabilidad económica de estos proyectos, bueno, tiene ese reto de desarrollarse en un entorno mucho más competido. Pero qué bueno que se están poniendo estas áreas. México requiere gas y que bueno que están estas empresas interesadas. Muy bien. ¿Algo más en relación que nos quiera comentar sobre el trabajo de precalificación?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - No, es todo Comisionado.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - ¿Algo más colegas? Bien. Entonces Secretaria Ejecutiva, por favor de lectura a la propuesta de acuerdo."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la Resolución y el Acuerdo siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.E.27.001/17

Resolución por la que el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve respecto de los interesados Precalificados de la Licitación CNH-R02-L02/2016 para la adjudicación de contratos de licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos en Áreas Contractuales terrestres.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACUERDO CNH.E.27.001/17

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en el numeral 9.6 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L02/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la resolución relativa a la Precalificación de los interesados de la citada licitación, que a continuación se enlistan:

No	Individuales	País
1	Ecopetrol Global Energy S.L.U.	Colombia
2	Geo Power Solution, S.A.P.I. de C.V.	México
3	Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.	Canadá
4	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	México
5	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	México

No	Agrupados	País
1	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Petróleos Monterrey, S.A.P.I. de C.V., y Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	México
2	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	México – E.U.A.
3	Sun God Energía de México, S.A. de C.V., en Consorcio con Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	Canadá – México



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

4	Tecpetrol Internacional S.L., en Consorcio con Grupo R Exploración y Producción, S.A. de C.V.	España – México
---	---	-----------------

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que el Comité Licitatorio expida la correspondiente constancia de Precalificación, de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases de Licitación.

II.2 Resolución sobre los resultados de las evaluaciones para la Precalificación de interesados de la Tercera Convocatoria de la Ronda 2.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Titular de la Unidad Jurídica.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Adelante abogado.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Muchas gracias. Con relación a los resultados de precalificación de la licitación CNH-R02-L03/2016, relacionada con áreas contractuales terrestres, informo a ustedes los resultados de la misma. Se inscribieron a la licitación 23 interesados y el Comité Licitatorio recibió 22 solicitudes de interesados en precalificar, 14 de manera individual y 9 en consorcio que en conjunto representan 42 empresas. Durante el periodo de precalificación el representante legal de una compañía omitió presentar la totalidad de los documentos en el proceso de precalificación y ya no solicitó reprogramar su cita para presentar la información y por ende ya no continuó en el proceso. Durante el periodo de precalificación previsto en



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

las bases el Comité llevó a cabo la verificación, evaluación de la documentación e información presentada por los interesados en precalificar de acuerdo a los requisitos de experiencia, capacidades técnicas, de ejecución, financieras y legales previstas en las bases. Dicha evaluación se llevó a cabo con el apoyo en algunos temas con la Secretaría de Energía, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

Durante la evaluación fue necesario solicitar a los interesados aclaraciones a la documentación e información presentada, las cuales fueron desahogadas por los interesados dentro del periodo de precalificación. Concluida la revisión, verificación y evaluación de la documentación e información presentada por los interesados se tiene que cumplen los requisitos de experiencia, capacidades técnicas, de ejecución, financieras y legales previstos en las bases los siguientes interesados:

Como licitantes individuales Carso Oil and Gas S.A. de C.V., DPIG S.A.P.I. de C.V., Ecopetrol Global Energy S.L.U., Geo Power Solution S.A.P.I. de C.V., Gran Tierra México Energy S. de R.L. de C.V., Grupo R Exploración y Producción S.A. de C.V., Iberoamericana de Hidrocarburos S.A. de C.V., Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos S.A.P.I. de C.V., P&S Oil and Gas S. de R.L. de C.V., Perseus Exploración Terrestre S.A. de C.V., PetroBal S.A.P.I. de C.V., Tonalli Energía S.A.P.I. de C.V. Ahora, licitantes agrupados tenemos los siguientes: Iberoamericana de Hidrocarburos en consorcio con Petróleos Monterrey S.A.P.I. de C.V. y Servicios PJP4 de México S.A. de C.V., Newpek Exploración y Extracción S.A. de C.V. en consorcio con Verdad Exporation México LLC, NG Oil and Gas S.A.P.I. de C.V. en consorcio con AINDA Consultores S.A. de C.V. y Petróleos MI S.A. de C.V.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS. - ¿Petróleos Madere dice?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Madere perdón. Petróleos Madere S.A. de C.V. Petrosynergy S.A. de C.V. en consorcio con Química Apollo S.A. de C.V., Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V. en consorcio con Consorcio Petrolero 5M del Golfo S.A.P.I. de C.V., Roma Exploration and Production LLC en consorcio con Tubular Technology S.A. de C.V., GX Geoscience Corporation S. de R.L.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

de C.V., Suministros Marinos e industriales de México S.A de C.V y Golfo Suplemento Latino S.A de C.V. y el número 7 Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd en consorcio con Sicoval MX S.A. de C.V. y Nuevas Soluciones Energéticas A&P S.A. de C.V.

Lo anterior, se somete a consideración del Órgano de Gobierno para que de así considerarlo el Comité Licitatorio emita la constancia de precalificación, de conformidad con lo previsto en el numeral 9.5 de las bases, que les permita a los precalificados seguir con el proceso de licitación y presentar una propuesta económica. La constancia de precalificación correspondiente será enviada el día de hoy por correo electrónico a los representantes legales de los interesados, de conformidad con lo previsto en el numeral 9.5 de las bases. La relación de interesados precalificados será publicada en la página www.rondasmexico.gob.mx el día de hoy. Por otra parte, concluida la revisión, verificación y evaluación de la documentación e información presentada por interesados, resulta que no precalifican por no cumplir con alguno de los requisitos previstos en el numeral 10 de las bases los siguientes interesados:

Construcciones y Servicios Industriales Globales S.A. de C.V., Construcciones y Servicios Globales Industriales S.A. de C.V. en consorcio con Strata Campos Maduros S.A.P.I. de C.V., Desarrollo Industrial del Carmen S.A. de C.V. en consorcio con Sustainability Chain Solution de México S.A. de C.V., CCDIDEIT S.A. de C.V., Marlin Technology S.A. de C.V., Spectrum Servicios Técnicos México S.A. de C.V. y Opet del Sureste S.A.P.I. de C.V. Lo anterior se pone a consideración del Órgano de Gobierno y es el resultado de la revisión y evaluación que llevó a cabo el Comité Licitatorio.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Muchas gracias abogado Martin Álvarez. Está a su consideración colegas Comisionados. Podemos ver la pantalla anterior. Esos son los individuales. ¿Entonces hay, a ver, 12 individuales más 7 consorcios?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - 19 licitantes. A ver, si podemos ver otra vez la primera pantalla. ¿Carso ya había precalificado antes?



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Ya.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Pero no ha
presentado oferta, ¿verdad?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Sí. Participó en la L3.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Participó en
la L3, no ganó. Luego está DEP P&G. ¿Esta había participado antes
abogado?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
No.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Primera vez,
empresa mexicana. Ecopetrol, Geo Power Solutions que ya dijimos que
también está en la otra licitación.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Gran Tierra
la canadiense que también está en la 2.2, en la otra. Grupo R.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
También está en la 2.2.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - También
está allá, está en la 2.2.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Y ya tiene un contrato con la Comisión.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Y Grupo R
tiene un contrato con la Comisión. Iberoamericana constituida en México,
pero su matriz es española, dijimos.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Española y también está en la 2.2.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Y también
está en la 2.2. Jaguar está en la 2.2 como socio, ¿no? Empresa mexicana.
Aquí va en lo individual. P&S Oil and Gas, ¿esa está en la otra? No.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
No.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - ¿Ha
participado antes?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Sí.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - ¿Si?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Si, ha participado en la 1.3.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Participó en
la 1.3, no ganó. No ganó. Entonces aquí hay una norteamericana
participando por segunda vez. Perseus que ya dijimos está participando en
la otra, tiene contrato con la CNH. Otra vez aquí está participando. PetroBal
ya sabemos que tiene un contrato derivado de la 1.2. Tonalli ya había
participado.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Ya y tiene contrato con la CNH.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Vamos a la
que sigue, los consorcios. Iberoamericana en consorcios con Petróleos
Monterrey y Servicios PJP4 de México están igual en la anterior, en la
licitación que llamo yo gasera. Luego está Newpek que también está en la
otra licitación en consorcio con Verdad. Es el mismo consorcio que está
participando en las dos licitaciones. Luego NG Oil and Gas en consorcio con
AINDA Consultores y otra empresa que se llama Petróleos Mladere S.A. de



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

C.V. AIDA Consultores, Petróleos Madere, presumo empresas mexicanas.
NG Oil and Gas a pesar de las palabras en inglés es mexicana.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Mexicana.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. -
Petrosynergy en consorcio con Química Apollo. Bueno, Química Apollo
empresa mexicana que ya había participado me parece. ¿Y luego
Petrosynergy es uruguaya por lo que usted está indicando ahí abogado?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Sí.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Ok. Luego
tenemos Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.P.I. de C.V. en
consorcio con Petróleo 5M. 5M también estuvo en la 1.3 y ganó contrato,
¿no?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Sí, es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Petróleo y
Operadora de Infraestructura, ¿esa también participó antes?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
¿Petróleo cuál?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Promotora.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Promotora si, también precalifico en la L3.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Roma tiene
contrato, ya tiene contrato llevado en la 1.3 junto con Tubular y GX
Geoscience y luego también en consorcio con Suministros Marinos y
Suplemento Latino. Interesante sorpresa, una empresa China en la
licitación en tierra. Interesante. Esa es una sorpresa. Shandong Kerui



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Oilfield Service, empresa China en asociación con Sicoval y Nuevas Soluciones Energéticas. Muy bien, entonces son 19 licitantes, 12 en lo individual, 7 consorcios. Colegas Comisionados, está a su consideración. Comisionado Sergio Pimentel.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS. - Nada más, digamos, solo una pregunta. Dijiste que la 2.2 la identificas ya como una licitación gasera, ¿no?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Sí.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS. - Esta 2.3 simplemente como para hacer la misma referencia no sé si tenemos información general de las áreas. Muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - A ver doctora, ¿nos ayudas? Comisionada, la doctora Comisionada.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Aquí hay 14 áreas de más o menos 200 km cuadrados, de las cuales hay 4 áreas de Burgos y 3 de Veracruz que son principalmente de gas húmedo y una en Tampico Misantla y 6 de Cuencas del Sureste que son principalmente de aceite ligero.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Entonces de las 14, seis de aceite ligero.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - O sea, siete.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - ¿Siete? Entonces esta es mitad gasera, mitad petrolera. La otra es, salvo un bloque, todo es gas.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Y ya igual hay campos ya descubiertos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - A ver abogado, aquí no le pregunté. Ya nos dijo que en la 2.2 los requisitos fueron



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

experiencia previa operando contratos en otros países, ya dijo la doctora 400 km cuadrados, ya hablamos de las áreas que son todas de gas, salvo una. ¿Dijo usted que capital contable 500 millones de dólares?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - ¿Nos podría decir cuáles son los requisitos aquí en la 2.3 que verificaron ustedes?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Sí, por supuesto. Aquí las compañías interesadas tenían que acreditar experiencia técnica a través de personal. También tenía que acreditar experiencia en temas de seguridad y medio ambiente, ya sea por compañía o también por personal. Tenía que acreditar capital contable de 100 millones de dólares el operador y si iban en consorcio el operador 60 millones y el resto 40 millones, los demás integrantes del consorcio.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Muy bien. Entonces aquí son 100 millones.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
100 millones de capital.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - 100 millones de dólares de capital contable y aquí no se pide experiencia de empresas sino experiencia a las personas.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. -
Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Que se tiene que demostrar por la vía del currículum de cada quien. Y esto es importante porque queremos que surja una industria petrolera, que se siga consolidando el nacimiento de la nueva industria petrolera mexicana. Y como ustedes lo pueden ver en pantalla, a ver si lo podemos poner otra vez, la gran mayoría de las empresas son mexicanas, ¿no? Tenemos una colombiana, una canadiense, una norteamericana y luego en los consorcios



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

a ver si le damos vuelta. Hay una por ahí uruguaya, una norteamericana... dos norteamericanas, una uruguaya y una china. El resto son empresas mexicanas. Entonces son licitaciones – sobre todo esta 2.3 – en donde la gran mayoría de los licitantes son empresas mexicanas y con eso seguimos avanzando en el objetivo de consolidar la nueva industria petrolera mexicana. Abogado.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Si, aquí también igual que en la 2.2 estos licitantes que una vez que este Órgano de Gobierno apruebe la precalificación a partir del día de hoy y hasta el 28 de junio podrán solicitar una reestructura. Nada más estos precalificados podrán sumarse con otro individual y hacer un agrupado.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Crear nuevos consorcios y cambiar sus participaciones en el consorcio.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Pero otra vez, sobre la lista de los precalificados.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Así es.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Muy bien. Secretaria Ejecutiva, por favor.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó las Resoluciones y los Acuerdos siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.E.27.002/17

Resolución por la que el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve respecto de los interesados Precalificados y Desistidos de la Licitación CNH-R02-L03/2016 para la adjudicación de contratos de



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos
en Áreas Contractuales terrestres.

ACUERDO CNH.E.27.002/17

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en el numeral 9.6 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la resolución relativa a la Precalificación de los interesados de la citada licitación, que a continuación se enlistan:

No.	Individuales	País
1	Carso Oil and Gas, S.A. de C.V.	México
2	DEP PYG, S.A.P.I. de C.V.	México
3	Ecopetrol Global Energy S.L.U.	Colombia
4	Geo Power Solution, S.A.P.I. de C.V.	México
5	Gran Tierra México Energy, S. de R.L. de C.V.	Canadá
6	Grupo R Exploración y Producción, S.A. de C.V.	México
7	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.	México
8	Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos, S.A.P.I. de C.V.	México
9	P&S Oil and Gas, S. de R.L. de C.V.	E.U.A.
10	Perseus Exploración Terrestre, S.A. de C.V.	México



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

11	PetroBal, S.A.P.I. de C.V.	México
12	Tonalli Energía, S.A.P.I. DE C.V.	México

No.	Agrupados	País
1	Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V., en Consorcio con Petróleos Monterrey, S.A.P.I. de C.V., y Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	México
2	Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., en Consorcio con Verdad Exploration Mexico LLC	México – E.U.A.
3	NG Oil And Gas S.A.P.I. de C.V., en Consorcio con AINDA Consultores S.A. de C.V., y Petróleos Madere, S.A. de C.V.	México
4	Petrosynergy, S.A., en Consorcio con Química Apollo, S.A. de C.V.	Uruguay – México
5	Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V., en Consorcio con Consorcio Petrolero 5M del Golfo, S.A.P.I. de C.V.	México
6	Roma Exploration and Production LLC, en Consorcio con Tubular Technology, S.A. de C.V., Gx Geoscience Corporation, S. de R.L. de C.V., Suministros Marinos e Industriales de México S.A. de C.V., y Golfo Suplemento Latino, S.A. de C.V.	E.U.A. – México
7	Shandong Kerui Oilfield Service Group Co. Ltd en Consorcio con Sicoval MX, S.A. de C.V., y Nuevas Soluciones Energéticas A&P, S.A. de C.V.	China – México



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que el Comité Licitatorio expida la correspondiente constancia de Precalificación, de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases de Licitación.

RESOLUCIÓN CNH.E.27.003/17

Resolución por la que el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve sobre la No Precalificación del interesado Construcciones y Servicios Industriales Globales, S.A. de C.V., por incumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016 para la adjudicación de contratos de licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas contractuales terrestres.

ACUERDO CNH.E.27.003/17

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en el numeral 9.6 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la resolución sobre la No Precalificación del interesado Construcciones y Servicios Industriales Globales, S.A. de C.V. de la citada licitación.

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que el Comité Licitatorio expida la correspondiente constancia de No Precalificación, de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases de Licitación.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

RESOLUCIÓN CNH.E.27.004/17

Resolución por la que el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve sobre la No Precalificación del interesado Construcciones y Servicios Industriales Globales, S.A. de C.V., en consorcio con Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V., por incumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016 para la adjudicación de contratos de licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas contractuales terrestres.

ACUERDO CNH.E.27.004/17

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en el numeral 9.6 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la resolución sobre la No Precalificación del interesado Construcciones y Servicios Industriales Globales, S.A. de C.V., en Consorcio con Strata Campos Maduros, S.A.P.I. de C.V. de la citada licitación.

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que el Comité Licitatorio expida la correspondiente constancia de No Precalificación, de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases de Licitación.

RESOLUCIÓN CNH.E.27.005/17

Resolución por la que el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve sobre la No Precalificación del interesado Desarrollo Industrial del



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Carmen, S.A. de C.V., en consorcio con Sustainability Change Solutions de México, S.A. de C.V., CS D.E.I.T., S.A. de C.V., Marlín Technology, S.A. de C.V. y Spectrum Servicios Técnicos México, S.A. de C.V., por incumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016 para la adjudicación de contratos de licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas contractuales terrestres.

ACUERDO CNH.E.27.005/17

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en el numeral 9.6 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la resolución sobre la No Precalificación del interesado Desarrollo Industrial del Carmen, S.A. de C.V., en Consorcio con Sustainability Change Solutions de México, S.A. de C.V., CS D.E.I.T., S.A. de C.V., Marlín Technology, S.A. de C.V. y SPECTRUM Servicios Técnicos México, S.A. de C.V. de la citada licitación.

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que el Comité Licitatorio expida la correspondiente constancia de No Precalificación, de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases de Licitación.

RESOLUCIÓN CNH.E.27.006/17

Resolución por la que el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve sobre la No Precalificación del interesado Opet del Sureste, S.A.P.I. de



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

C.V., por incumplir con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016 para la adjudicación de contratos de licencia para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas contractuales terrestres.

ACUERDO CNH.E.27.006/17

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en el numeral 9.6 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la resolución relativa a la No Precalificación del interesado Opet del Sureste, S.A.P.I. de C.V. de la citada licitación.

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que el Comité Licitatorio expida la correspondiente constancia de No Precalificación, de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases de Licitación.

II.3 Versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L02/2016, correspondiente a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

II.4 Versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, correspondiente a la Tercera Convocatoria de la Ronda 2.

En desahogo de estos puntos del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Titular de la Unidad Jurídica.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Gracias. Adelante abogado.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Muchas gracias. Con relación a las licitaciones CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016, relativas a la segunda y la tercera convocatoria de la Ronda Dos, relacionada con áreas contractuales, de acuerdo al calendario el día de hoy debemos de publicar la versión final de bases de licitación y contrato. Para ello, hago de su conocimiento en términos generales de ambas convocatorias que van, corren paralelas: Tuvimos 5 modificaciones a las bases y 4 modificaciones al contrato durante el periodo. En términos generales las modificaciones a las bases que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

Se efectuaron ajustes al calendario respecto a la forma de participación de compañías precalificadas. Solo se podría modificar su estructura. Se permitió acreditar el tema de seguridad y medio ambiente con una opinión del año 2017. Se permitió acreditar capacidades técnicas y financieras con máximo tres filiales. Se modificó el programa mínimo de trabajo y el valor del pozo en unidades de trabajo para las áreas contractuales. En la 2.3 se ajustó el mecanismo de adjudicación agregando el factor de inversión adicional, similar al mecanismo de la 2.2.

En el contrato, los principales cambios que se llevaron a cabo fue: En garantía corporativa se precisó el monto que deben de garantizar los contratistas, que son 500 millones de dólares. En la garantía de cumplimiento se hizo un ajuste de forma de como transferir los recursos al Fondo Mexicano del Petróleo. En transición se realizaron precisiones para aclarar el procedimiento de la etapa de transición final y la liberación de garantías corporativas. En seguros se eliminó la relación de pólizas y se remitió todo a la normatividad aplicable. En modelo de garantía de cumplimiento se hicieron algunas modificaciones de referencia de la normatividad aplicable de los créditos stand-by.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Y en esta versión final destaco los siguientes ajustes que se incorporarían. En las áreas contractuales se precisa los km cuadrados a tres decimales. En el caso de la 2.2, la licitación contempla 12 áreas contractuales. Y la Secretaría de Energía, recordemos que las áreas contractuales 10 y 11 se encontraban en consulta indígena, estaban en un proceso de consulta indígena. La Secretaría de Energía hizo llegar un comunicado y solicita a la Comisión Nacional de Hidrocarburos excluir las áreas contractuales 10 y 11 de la licitación en virtud que ha determinado ampliar el plazo de consulta indígena al margen del calendario de la licitación 2.2.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - A ver, entonces bien. Entonces ahí la Secretaría de Energía ha decidido – y así lo comunica de manera oficial, entiendo que también hubo comunicado de prensa de la propia Secretaría –, la Secretaría de Energía decide extender el periodo de consulta indígena en estas dos áreas por lo cual ya no es compatible con los tiempos de la licitación 2.2 y por tanto solicita como usted señala que se excluyan las áreas contractuales 10 y 11.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - 10 y 11. Y es importante destacar que en las bases de licitación sí estaba previsto, señalado en las bases que se encontraban en consulta indígena y que previo a la publicación de la versión final se tendría que determinar si continuaban o se excluían de la licitación. La Secretaría de Energía ha decidido que se excluyan para seguir con el proceso de consulta.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Para terminar la consulta indígena, muy bien.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Así es. En la 2.3 la nomenclatura de las áreas se pone... recordarán que en la 2.3 tenemos 14 áreas contractuales y el área contractual está definida por la cuenca con un número. Se le está agregando una columna para hablar el consecutivo de las áreas, área 1, área 2, 3, 4, 5 y se deja el número que traía inicialmente como área contractual como referencia. ¿Si? Para ligarlo con los valores mínimos y máximos que determinó la Secretaría de Hacienda para esas áreas contractuales.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Ok, pero a ver una aclaración. Las áreas contractuales son ahora del 1 al 14. O sea, se identifican con un numeral consecutivo hasta el número 14, lo cual significa que cuando las empresas presenten sus posturas económicas ellos lo que van a llenar son ofertas del 1 al 14, lo cual facilita la presentación de ofertas, ¿no?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto, es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Ok. Entonces del 1 al 14 quedan numerados estos bloques a efectos de presentar la propuesta económica.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto, es para efectos de eso. Y una última precisión. En las dos licitaciones...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ. - ¿De la 2.2 cuántas áreas son? ¿12?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - En la 2.2 originalmente eran 12, ahora con la solicitud recibida por la Secretaría de Energía quedan en 10.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - 10 áreas contractuales.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ. - Entonces son...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - 10 en la 2.2 y 14 en la 2.3.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ. - Para la 2.2 presentan sus sobres para las 12 áreas, pero la 10 y la 11 ya no.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - No. Ya la 10 y la 11 están fuera.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Ya no van a estar dentro de la versión final. Ya no aparecerán.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ. - Del 1 al 10.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Del 1 al 10, es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Del 1 al 10 de corrido.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto. El área 12 ahora será el área 10.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Ah, gracias por la precisión. Entonces se reenumeran. Digamos la que era 12 se convierte en 10.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Perfecto. Eso nada más hay que verificar abogado que quede muy claro en la última versión de bases por favor.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Y una última precisión que estamos haciendo es: En el calendario, en las visitas de las áreas contractuales, el periodo concluye el próximo 7 de julio, lo estamos extendiendo un par de días. Actualmente se están llevando a cabo las visitas y por cuestiones de logística o clima se están reprogramando algunas visitas. Entonces nada más queremos cerrarlo en



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

lugar del día 7 de julio cerrarlo el día 10 de julio básicamente. Ah, perdón, 11 de julio es lunes perdón, 11 de julio, perdón, perdón. Sí, 11 de julio.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Gracias por la precisión.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Gracias. Básicamente esas serían las precisiones para las versiones finales de ambas licitaciones.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Muchas gracias. Colegas Comisionados.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - El lunes es 10.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Ah, entonces hasta el martes.

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Me fui al martes. Sí, el martes, correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Entonces última fecha para visitas de áreas contractuales 11, por lo que me están diciendo el Comisionado.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. - Es el día previo a la apertura de propuestas, ¿no?

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - Sí, es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - ¿Sí? Ok. Bien. Colegas Comisionados, está a su consideración. Muy bien, entonces nos queda 2.2, 10 áreas contractuales, todas de gas. Bueno, es la prospectiva, ¿no? Es la prospectiva. Es prospectiva bueno y pues cada quien... de eso se trata, las empresas hacen la exploración. Y la información con la que disponemos es una prospectiva de gas. Si encuentran aceite,



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

qué bueno, pero la estimación, la prospectiva con la información técnica que se cuenta es que el potencial es de gas. Pero los geo científicos de cada quien podrían tener estimaciones distintas, pero con la información disponible. Pero eso ya dependerá de cada empresa, la prospectiva de la primera licitación 2.2 es predominantemente gas húmedo, salvo en un bloque verdad doctora, que ese sí tendría prospectiva de aceite. Insisto/subrayo es una prospectiva, pero bueno, cada empresa puede ver otro potencial. Y luego en la 2.4...

TITULAR DE UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA. - 2.3.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Perdón, en la 2.3 – gracias – ahí hay 14 áreas contractuales, 14 contratos. Y ahí usted dijo doctora con la prospectiva...

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA. - Con la prospectiva y los campos que nos ayudan ahí es mitad y mitad.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA. - Y con los campos que nos ayudan ahí es mitad y mitad. Mitad y mitad. Muy bien. En la primera 9 licitantes, en la segunda 19 licitantes. A ver si alguien por ahí hace el conteo, la gran mayoría empresas mexicanas, ¿no? A ver si luego Julio me ayudan a hacer el conteo, cuántas empresas en total y cuántas de ellas mexicanas. Pero eran muy pocas extrajeras, ¿no? Son licitaciones predominantemente de empresas mexicanas, lo cual nos da mucho gusto. Muy bien, ¿algún otro comentario? Secretaria Ejecutiva."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO CNH.E.27.007/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracción III de la Ley de Hidrocarburos, 13, fracción I, inciso d. del Reglamento



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y 17 de la Disposiciones Administrativas en Materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó en los términos en que fue enviada a los Comisionados para la sesión, la versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L02/2016, mismas que incluyen el Contrato.

La versión final de las Bases deberá publicarse en la página www.rondasmexico.gob.mx

ACUERDO CNH.E.27.008/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracción III de la Ley de Hidrocarburos, 13, fracción I, inciso d. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y 17 de la Disposiciones Administrativas en Materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó en los términos en que fue enviada a los Comisionados para la sesión, la versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, mismas que incluyen el Contrato.

La versión final de las Bases deberá publicarse en la página www.rondasmexico.gob.mx



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 22 de junio de 2017, el Comisionado Presidente dio por terminada la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2017 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Alma América Porres Luna
Comisionada

Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado

Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado

Gaspar Franco Hernández
Comisionado

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva